



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 6 OCT. 2003

VISTO:

El expediente N° 10-597-S-03, en el que se tramita la creación de la carrera de "*Licenciatura en Música Popular*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica ha evaluado la demanda regional, la necesidad y la pertinencia de la creación de la carrera.

Que la Facultad de Artes y Diseño ha desarrollado una serie de investigaciones y de trayectos formativos en relación con esta carrera que la ubican en una posición privilegiada para brindar una oferta de calidad.

Que el plan de estudios de la Licenciatura en Música Popular recupera desarrollos previos sobre la temática en la Facultad de Artes y Diseño como la incorporación del estudio de la música andina propugnada por el profesor Lars Nilsson y el proyecto piloto denominado "*Cátedra Abierta de Música Popular*".

Que la Facultad de Artes y Diseño ofrece la Maestría en Arte Latinoamericano y la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericano del Siglo XX.

Que la Facultad de Artes y Diseño ha realizado el 1er Coloquio Internacional de Arte Latinoamericano, Gestión Cultural y Medios de Comunicación y las Jornadas para Docentes de Dirección Coral sobre "*La Música Popular en el Estudio de la Dirección Coral*" organizados por ADICORA en el ámbito de nuestra Facultad.

Que se han realizado consultas a especialistas o referentes de Música Popular en otros ámbitos del país, entre los que se destacan Juan Falú y Chango Farías Gómez, con amplia experiencia con relación con la enseñanza y práctica de la música popular.

Que se han analizado numerosos planes de estudio de carreras vinculadas a la música popular y la producción musical, tanto de instituciones estatales y privadas del país y de otros países, entre otras la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Música Popular de la UN de Villa María; la carrera de Instrumentista de Música Popular de la Escuela de Música Popular de Avellaneda (Bs. As.); la carrera de Músico Intérprete en Música Popular, de la Escuela Popular de Música del Sindicato Argentino de Músicos; la carrera en Música Popular Contemporánea impartida por el Conservatorio Fermatta, de México D.F.; las carreras musicales de la Escuela de Música de Buenos Aires, con orientaciones en interpretación, composición, producción y de técnico

Ord.n°

13

Prof. LARS NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA PRADOS DE SARAVIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

en sonido, al igual que la Carrera de Técnico Universitario en Producción Musical (UNSL), la carrera de Música Popular de la Universidad de Murcia, entre otras.

Que en nuestra Facultad se ha trabajado en el último año con consultas a los profesores, alumnos y egresados de Música bajo la coordinación del profesor Leopoldo Martí, hasta consensuar el presente plan de estudios incorporando los valiosos aportes realizados.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 30 de setiembre de 2003,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la creación de la carrera de "*Licenciatura en Música Popular*".

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de "*Licenciatura en Música Popular*" que se consigna en el Anexo Unico de la presente ordenanza.


ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación del Plan de Estudio de la carrera de "*Licenciatura en Música Popular*" que se consigna en el Anexo Unico de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 4º.- Solicitar al Consejo Superior autorización para fijar, con posterioridad a la aprobación de este Plan de Estudio, el régimen de promoción y distribución temporal de la currícula, en un plazo no mayor de DOS (2) meses, a partir de la vigencia de este Plan de Estudio.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° **13**

F. A.
AR


MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica


Prof. ALICIA ROMERO de CUTROBIA
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

ANEXO I

LICENCIATURA EN MÚSICA POPULAR

DOCUMENTACIÓN CURRICULAR

1. Presentación sintética de la carrera.

Carrera: Licenciatura en Música Popular.

Nivel: grado

Carácter de la carrera: permanente

Título: Licenciado en Música Popular (orientación Guitarra, Teclados, Canto, Vientos, Percusión)

Carácter del Título: universitario

Duración: 4 años.

Carga horaria del plan: 3000 horas reloj

Inicio: Año 2004

Condiciones de ingreso:

- Acreditar la aprobación del Nivel Medio o Polimodal de enseñanza, en Instituciones oficiales y/o privadas autorizadas.
- Cumplir con los requisitos legales vigentes, y los que disponga la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) para el Ingreso a los estudios de Nivel Superior, y las exigencias particulares que para cada año académico fije la Facultad de Artes y Diseño (FAD) para esta carrera.
- Los mayores de 25 años comprendidos en el art. 7 Ley 24.521 (de Educación Superior), cumplirán con las disposiciones para la admisión que anualmente dispongan las autoridades Universitarias y la Facultad de Artes y Diseño.

2. Fundamentos de la Creación del Plan de Estudios

La Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo se ha propuesto la creación de un espacio educativo que posibilite la profesionalización de músicos para desarrollar tareas artísticas y musicales específicas, vinculadas a la interpretación, composición, producción e investigación en géneros de la música popular, de gran inserción y proyección socio-cultural a nivel regional y nacional.

Prof. VARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO de COTRIPPA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PIZARDOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

El análisis y evaluación realizados desde nuestra Facultad acerca de estos temas, nos muestra claramente la real demanda y necesidad de que la música que se compone, se interpreta, se produce, se difunde y se "consume" en Mendoza necesita una puesta al día que le permita un crecimiento y una mayor proyección hacia adentro y fuera de la región y el país, con expectativas hacia el MERCOSUR y otros países del continente y del mundo. Pero para ello es necesario, inicialmente, que nuestra Facultad -formadora de profesionales comprometidos con la realidad y sus demandas - brinde la capacitación para adquirir las herramientas, técnicas y destrezas necesarias para que dicha transformación sea posible.

Mendoza ha estado, en algunos aspectos, a la cabeza de nuevas propuestas musicales relacionadas con lenguajes populares de gran jerarquía, pero en la mayoría de los casos los protagonistas, por falta de una formación académica en la provincia, debieron recurrir a profesionales fuera de la provincia o radicarse en Buenos Aires e incluso fuera del país, para acceder así a técnicos, músicos y productores que les garantizaran mejores resultados.

Pero Mendoza necesita resolver estos asuntos en su mismo territorio, porque cuenta con inmejorables situaciones que posibilitan que se pueda cambiar esta realidad, potenciando las indudables cualidades de sus artistas, principalmente sus compositores y sus intérpretes. Falta sólo reunirlos en torno a un proyecto educativo que los capacite para ser profesionales comprometidos con la realidad que ofrece la provincia, la región y el país. Ese proyecto educativo debe realizarlo, sin dudas, nuestra Universidad Nacional de Cuyo, en el ámbito específico de la Facultad de Artes y Diseño, habida cuenta del perfil que ésta ha tomado y consolidado en los últimos 5 años: creación de la *Maestría en Arte Latinoamericano*, creación de la *Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX*, realización del *1er. Coloquio Internacional de Arte Latinoamericano*, *Gestión Cultural y Medios de Comunicación*, *Jornadas para Docentes de Dirección Coral sobre "La música popular en el Estudio de la Dirección Coral"* organizadas por ADICORA en el ámbito de nuestra Facultad, diversos Proyectos de Investigación sobre temáticas de Música y Arte Latinoamericano, creación de la *Cátedra Abierta de Música Popular*, entre otras.

Marco legal

La elaboración de la nueva propuesta curricular es el resultado de un estudio detallado de la documentación emanada de los organismos de Gobierno educativo Nacional y Provincial comprometidos con la implementación de la Ley Federal de Educación N° 24.195 y la Ley de Educación Superior N° 24.521, como así también de las pautas establecidas en sucesivos documentos acordados en el Consejo Federal de Educación.

Por tanto, el Marco Legal de la presente propuesta lo constituyen:

- La Ley Federal de Educación (N° 24.195)
- La Ley de Educación Superior (N° 24.521) y su decreto reglamentario (N° 4.991)
- El Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de Cuyo.
- Los objetivos institucionales de la Facultad de Artes y Diseño.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

El presente Plan de estudios responde a los criterios orientadores de la Ord. 8/99 CS UNCuyo.

Consultas realizadas para la elaboración del nuevo Plan de Estudios

El presente plan de estudios recupera desarrollos previos sobre la temática como el proyecto piloto denominado “*Cátedra Abierta de Música Popular*” en el ámbito de la Escuela de Música, que desde abril de 2002 hasta la fecha contó con una asistencia masiva de alumnos que manifestaron una mayor preferencia hacia el folklore, tanto cuyano como argentino y latinoamericano.

Se han realizado también consultas a especialistas o referentes de Música Popular en otros ámbitos del país. Por ejemplo, al prestigioso maestro Juan Falú (coordinador de la carrera de tango y folklore del Conservatorio “Manuel De Falla”, de Buenos Aires), el destacado músico argentino Chango Farías Gómez con amplia experiencia con relación con la enseñanza y práctica de la música de raíz folklórica argentina y sus proyecciones.

Por otra parte, se han analizado numerosos planes de estudio de carreras vinculadas a la música popular y la producción musical, tanto de instituciones estatales y privadas del país y de otros países. Por ejemplo, la Licenciatura en Composición Musical con orientación en Música Popular de la UN de Villa María; la carrera de Instrumentista de Música Popular de la Escuela de Música Popular de Avellaneda (Bs. As.); la carrera de Músico Intérprete en Música Popular, de la Escuela Popular de Música del Sindicato Argentino de Músicos; las carreras musicales de la Escuela de Música de Buenos Aires, con orientaciones en interpretación, composición, producción y de técnico en sonido, al igual que la Carrera de Técnico Universitario en Producción Musical (UNSL), la carrera en Música Popular Contemporánea impartida por el Conservatorio Fermatta, de México D.F. y la carrera de Música Popular de la Universidad de Murcia, entre otras.

En nuestra Facultad se ha trabajado en el último año con consultas a los profesores, alumnos y egresados de Música bajo la coordinación del profesor Leopoldo Martí, hasta consensuar el presente plan de estudios incorporando los valiosos aportes realizados.

3. Encuadre Institucional

El presente Plan de estudios se encuadra en los objetivos institucionales de la FAD y en su Plan de Desarrollo Institucional, en relación con la revisión y transformación de la propuesta de formación a través de las distintas carreras que ofrece o generando nuevas carreras. Los procesos vertiginosos de cambio que caracterizan a nuestra época, los cuales también impactan en el sistema educativo, se constituyen en una preocupación continua para nuestra institución. Esto se pone de manifiesto generando respuestas flexibles y adecuadas en los servicios y funciones que esta casa de altos estudios brinda a la sociedad, procurando ajustar sus ofertas, con el propósito de brindar recursos de calidad en el área artística.

Prof. IANS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA BONERO de CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS de SARMIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

4. Perfil del título

Al finalizar la carrera de Licenciatura en Música Popular, se espera que el egresado esté en condiciones de:

- Disponer de las necesarias competencias en el manejo de los recursos técnicos e interpretativos propios de la Música Popular.
- Integrar equipos interdisciplinarios y conjuntos musicales con el fin de desarrollar proyectos dentro de la actividad musical.
- Poseer conocimientos y habilidades como intérprete, compositor y director musical sobre música popular.
- Investigar en el campo de la interpretación, composición y producción musical, en los aspectos técnicos y musicales relacionados a la música popular.
- Manejar con fluidez las herramientas tecnológicas actuales relacionadas con la música: informática musical, instrumentos MIDI, síntesis de sonido y audio digital.
- Conocer las categorías estéticas y en sus contextos socio-históricos, vinculadas a los géneros populares argentinos y latinoamericanos.
- Desarrollar actitudes favorables a la permanente capacitación, actualización y perfeccionamiento.
- Asumir actitudes de compromiso y respeto por la diversidad cultural, la equidad social, la producción cooperativa y en equipo.

5. Alcances del título

El Licenciado en Música Popular es un profesional formado para:

- Interpretar en diversos géneros y estilos de la música popular argentina y latinoamericana de raíz folklórica, tanto en forma solista como en conjuntos.
- Producir, arreglar y/o componer música para proyectos musicales discográficos y de espectáculo, vinculados a la música popular argentina y latinoamericana de raíz folklórica.
- Planificar, conducir y supervisar proyectos musicales potenciando los valores identitarios de la cultura regional.
- Realizar estudios, investigaciones y asesoramientos en el área de la producción, interpretación y composición musical, vinculados a la música popular.
- Realizar producciones musicales relacionadas con la radio, la televisión, el cine, video y multimedia, vinculadas con la música popular.

6. Objetivos de la carrera.

En relación con los futuros egresados, se propone como objetivos:

- Brindar una formación de calidad en el campo de la Música Popular.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALINA ROMERO DE CUTHROIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARCELA DE LOS RIOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Formar Licenciados en Música Popular capaces de comprender y comprometerse con las transformaciones de la sociedad, en el contexto de la realidad sociocultural y educativa de nuestra provincia, con proyección nacional, regional e internacional.
- Formar profesionales universitarios competentes y activos en el ejercicio de su actividad.
- Formar profesionales capaces de desempeñarse dentro del marco del ejercicio ético de la profesión.
- Formar profesionales capaces de desempeñarse competentemente en equipos de trabajo de investigación artístico-musical.
- Formar profesionales reflexivos y críticos.
- Generar un espacio de innovación, enseñanza, experimentación y difusión de nuevas propuestas en Música Popular en distintos ámbitos, instituciones y organizaciones sociales.

7. Organización Curricular

La carrera cuenta con cinco orientaciones, en *Guitarra, Teclados, Vientos, Percusión y Canto*. Tiene un cuerpo de materias obligatorias y otras optativas. Carga horaria total de la carrera: 3000 horas como mínimo, correspondientes a 2800 horas de materias obligatorias y 200 horas como mínimo de materias optativas.

Espacios Curriculares obligatorios

	Espacios Curriculares obligatorios	Carga anual (en horas reloj)
	1º AÑO	
1	Rítmica I	84
2	Instrumento I o Canto I	96
3	Interpretación I	128
4	Música Popular Argentina I	96
5	Instrumento Complementario	64
6	Pensamiento y Arte Latinoamericano	56
	2º AÑO	
7	Rítmica II	84
8	Instrumento II o Canto II	96
9	Interpretación II	128
10	Música Popular Argentina II	96
11	Ensamble I	96
12	Armonía	128
13	Canto Coral	64
14	Producción I	96

Ord.nº **13**



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Cuyo
 Facultad de Artes y Diseño

3 ^a AÑO	
15	Instrumento III o Canto III 96
16	Interpretación III 128
17	Música Popular Latinoamericana I 96
18	Ensamble II 96
19	Armonía Práctica 120
20	Producción II 96
21	Análisis y Morfología Musical 96
4 ^o AÑO	
22	Instrumento IV o Canto IV 96
23	Interpretación IV 128
24	Música Popular Latinoamericana II 96
25	Ensamble III 96
26	Producción III 96
27	Producción y Gestión de Espectáculos 48
28	Seminario Tesis 200

Espacios Curriculares optativos

El alumno deberá cumplir con un mínimo de 200 horas reloj de obligaciones curriculares que podrá elegir teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Materias optativas complementarias

El alumno deberá optar por lo menos dos de las siguientes materias:

29	Cátedra Abierta de Música Popular	48
30	Seminario Abierto	48
31	Taller de Instrumentos Andinos	60
32	Taller de Versiones Corales	96

Materias optativas de profundización o vocacionales

El alumno deberá optar por las materias necesarias para cubrir la carga mínima de la carrera en el presente plan de estudios entre un menú que cada año ofrecerá la FAD.

También podrá optar por materias de otras instituciones de educación superior de la UNCuyo o de otras Universidades, siempre que éstas últimas sean aprobadas a solicitud del alumno por el Consejo Directivo de la FAD y aceptadas por la otra institución de educación superior, según lo establece la Ordenanza N°65/87 del CS.

Carga horaria total

Un mínimo de 3000 horas reloj (El número total dependerá de la carga horaria de las materias optativas y podrá ser igual o superior a 3000 horas reloj).

8. Alcance de las obligaciones curriculares

Prof. LARS INGVAR NILSSON
 DECANO
 Prof. ALICIA ROMERO de CUTROPPIA
 SECRETARIA ACADEMICA
 MARTA PRADOS de SARATYA
 Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Rítmica I y II

Expectativas de Logros

- Desarrollar habilidades, destrezas y hábitos referentes a la audición, percepción, creación y lectura de la música con su respectiva interpretación vocal e instrumental.

Rítmica I

Contenidos mínimos

- Ritmo, alturas sucesivas y simultáneas, timbre, texturas, formas, dinámica, fraseo, articulación, tempo y carácter.
- Repertorio de mediana dificultad perteneciente a diferentes culturas musicales populares y etapas históricas.
- Cifrado.

Rítmica II

Contenidos mínimos

- Ritmo, alturas sucesivas y simultáneas, timbres, texturas, formas, dinámica, fraseo, articulación, tempo y carácter.
- Repertorio de mayor dificultad perteneciente a diferentes culturas musicales populares y etapas históricas.
- Cifrado.

Instrumento o Canto I a IV

Desde primer año, los alumnos optarán por profundizar el abordaje de un instrumento o dedicarse al canto. La opción se mantendrá en las asignaturas de Interpretación.

Instrumento I a IV

Expectativas de Logros

- Adquirir una correcta posición corporal para la ejecución instrumental.
- Incorporar una correcta técnica de respiración y relajación para la ejecución instrumental.
- Desarrollar hábitos de estudio de los aspectos técnicos instrumentales como aporte fundamental para la interpretación.
- Adquirir destrezas necesarias para abordar los contenidos específicos de la música popular.
- Ejecutar con fluidez y solvencia escalas, arpeggios, acordes y efectos propios de la técnica instrumental para aplicar a la música popular.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA BENEDICTO
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Depto. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Desarrollar adecuadas habilidades instrumentales o vocales, siendo capaz de ejecutar o cantar con lectura a primera vista.
- Desarrollar su sensibilidad musical a partir del descubrimiento de las posibilidades expresivas y técnicas de su instrumento así como adquirir solvencia, seguridad y expresividad en la ejecución.

Guitarra

Contenidos mínimos

Año I:

- Posición corporal correcta.
- Técnica de arpeggios con diversas fórmulas en semicorcheas y pulgar simple.
- Acordes de cuatro sonidos.
- Notas repetidas con preparación.
- Traslados de mano izquierda por sustitución.

Año II:

- Técnica de arpeggios con diversas fórmulas en semicorcheas y pulgar doble.
- Acordes perfectos mayores y menores. Acordes de 7º y disminuidos.
- Notas repetidas sin preparación.
- Traslados de mano izquierda por desplazamiento y salto.
- Escala cromática. Escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones.
- Escalas por tonos. Escalas pentatónicas.

Año III:

- Escalas mayores y menores en todas las tonalidades.
- Escalas por tonos y pentatónicas en las distintas posiciones del diapason.
- Ejercicios técnicos en terceras y sextas.
- Articulación: staccato y legato.
- Técnica del vibrato. Tipos de vibrato.
- Uso del Adorno: trino, mordente y apoyatura.

Año IV:

- Escalas dóricas, lidias, frigias y mixolidias.
- Técnica de octavas.
- Toques y efectos de la música contemporánea.

Piano

Contenidos mínimos

Año I:

- Postura corporal correcta.
- Técnica de dedos sin pase del pulgar.
- Pase del pulgar.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO DE COUTROPÍA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora del Depto. Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Escalas en las tonalidades Do, Sol, RE, La, Mi, Si y Fa Mayores en movimientos directo y contrario, en una octava. Valores de negra.
- Técnicas de acorde.
- Acordes perfectos mayores y menores, de 7º y disminuidos.

Año II:

- Técnica de arpeggios (acordes desplegados): dos octavas de extensión.
- Escalas menores en do, re, mi, fa, sol, la y si. Valores de corcheas, velocidad: negra=60, dos octavas de extensión.
- Técnica aplicada en estudios. Rudimentos de polifonía.

Año III:

- Escalas con bemoles y sostenidos mayores y menores. Velocidad en semicorcheas.
- Arpeggios en cuatro octavas.
- Técnica aplicada en estudios. Polifonía.

Año IV:

- Técnica de fraseo. Técnica aplicada y polifonía.

Instrumentos de Viento

Contenidos mínimos

Año I:

- Escalas en todas las tonalidades. Mayores y relativas menores.
- Arpeggios mayores y menores.
- Arpeggio disminuido sobre la tónica de la escala.
- Arpeggio de acorde de séptima dominante.
- Escala cromática en toda la extensión natural del instrumento.
- Embocadura correcta.
- Posición corporal correcta.
- Ejercicios de respiración.
- Ataques de lengua.
- Articulaciones: staccato y ligadura.
- Estudio de memoria.

Año II:

- Estudios rítmicos con patrones irregulares (Sigurd Rascher o similar).
- Ejercicios de escala de tonos enteros.
- Ejercicios técnicos con intervalos de tercera y cuarta.

Ord.nº **13**

Prof. LABS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO de CLITROPIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARABIA
Directora Catedra de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Escala pentatónica y blues, todas las tonalidades.
- Staccato doble y triple.
- Manejo de vibrato, trinos, grupetos, mordentes, apoyaturas y trémolos.
- Estudio de memoria.

Año III:

- Estudios creativos (Joseph Viola o similar)
- Escalas dóricas, lidias, frigias y mixolidias.
- Intervalos de quintas, sextas, séptimas y octavas.
- Efectos de música contemporánea 1. Sonidos de llaves, soplado, glisandos, etc.
- Top tones o registro sobreagudo. Posiciones y ejercicios varios.
- Estudio de memoria.

Año IV:

- Estudios tanguísticos de Astor Piazzolla.
- Estudios melódicos y rítmicos variados.
- Estudios para la rapidez de dedos.
- Efectos de música contemporánea 2.
- Ejercicios con registro sobre agudo.
- Estudio de memoria.

- ✓ Teniendo en cuenta la complejidad y diferencia entre los instrumentos de viento, este programa es una base sobre la cual se debe analizar cada caso de acuerdo a las posibilidades técnicas de cada instrumento.

Percusión

Contenidos mínimos

Año I:

- Posición del cuerpo, brazos y manos.
- Relajación.
- Toma de baquetas.
- Ejercicios con golpes simples, dobles y su combinación.
- Tambor: técnica de rebote, rulo abierto y cerrado.

Año II:

- Tambor: Continuación técnica. Paradiddles.
- Multipercusión: ejercicios de independencia y sincronización de manos.
- Placas: introducción. Técnicas básicas.
- Características y posibilidades de sonido en cada instrumento

Ord.n° 13

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERO de CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS de SARAYIA
Directora Dept. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Año III:

- Multipercusión: ejercicios de independencia, sincronización de manos, combinándolo luego con pies.
- Placas: Técnicas. Utilización de 1 y 2 baquetas en cada mano.
- Roto-Toms: ejercicios en dos y tres toms.
- Afinación.
- Características y posibilidades de sonido en cada instrumento.

Año IV:

- Multipercusión: ejercicios de sincronización de manos y pies.
- Placas: Técnicas. Utilización de 2 y 3 baquetas en cada mano.
- Roto-Toms: ejercicios en cuatro y cinco toms.
- Afinación.
- Características y posibilidades de sonido en cada instrumento

Canto I a IV

Expectativas de Logros

- Conocer y utilizar los principios básicos de la técnica respiratoria adecuada para el canto.
- Desarrollar los principios técnicos de una correcta emisión, articulación y dicción vocal, adecuados a cada tipo de voz, en forma expresiva a través de los cuatro niveles.

Contenidos mínimos

Año I:

- Técnica respiratoria: manejo y dosificación del aire. Tensión y distensión.
- Técnica vocal: emisión, articulación y dicción.
- Ejercicios de vocalización. Tempo, carácter, estilo, dinámica, articulación y fraseo.

Año II:

- Técnica del canto.
- Relajación.
- Respiración.
- Vocalización.
- Resonadores.

Año III:

- Sensibilidad auditiva.
- Afinación.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. ALICIA ROMERO de CUITROPA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Resonancia.
- Técnica del canto.
- Relajación.
- Respiración.
- Vocalización.

Año IV:

- Legato.
- Dinámicas.
- Colores vocales.
- Técnica del canto.
- Relajación.
- Respiración.
- Vocalización.
- Trepidación y sensibilidad auditiva.

Interpretación I a IV

Desde primer año, los alumnos optan por profundizar el abordaje de un instrumento o dedicarse al canto y esta opción se mantiene en las asignaturas de Interpretación.

Interpretación I

Expectativas de Logros

- Comprender las características técnicas, musicales y estéticas, a través de las obras del repertorio folklórico y de distintos autores, de las diferentes regiones folklóricas del país.
- Aplicar la técnica adecuada para abordar los distintos repertorios folklóricos.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental solista o de conjunto.
- Desarrollar la capacidad de interpretar distintos repertorios folklóricos en el instrumento elegido.

Contenidos mínimos

- Conocimiento y práctica de los ritmos, cadencias y particularidades musicales de las especies de las regiones Noroeste, Centro Norte, Cuyo y Riojana de Argentina.
- Repertorio: estudio de los repertorios folklóricos y de diversos autores, pertenecientes a las regiones folklóricas detalladas.

Interpretación II

Expectativas de Logros

Ord.nº

13

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALINA ROMERO de CUSTODIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS de SABAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Comprender las características estéticas a través de las obras de distintos autores del repertorio folklórico argentino, en un sentido cronológico.
- Aplicar la técnica adecuada para abordar el repertorio de la música folklórica argentina.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental solista o de conjunto.
- Interpretar el repertorio de la música folklórica argentina.

Contenidos mínimos

- Conocimiento de los ritmos, cadencias y particularidades de cada interpretación de especies musicales de las regiones folklóricas Litoral, Pampeana y Porteña, en las diversas etapas cronológicas en su desarrollo.
- Repertorio: estudio del repertorio de obras folklóricas y de autores de las regiones folklóricas detalladas.

Interpretación III

Expectativas de Logros

- Incorporar en su interpretación las características musicales de las principales expresiones folklóricas Latinoamericanas y a través de las obras de distintos autores y estilos del repertorio de la música de raíz folklórica de Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Brasil y Paraguay.
- Aplicar la técnica adecuada para abordar el repertorio de obras folklóricas y de autores de los países detallados.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental solista o de conjunto.
- Formarse como intérprete.

Contenidos mínimos

- Conocimiento de las características musicales y técnicas, en la música folklórica de Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Brasil y Paraguay.
- Repertorio: principales especies folklóricas y obras de autores representativos de los países detallados.

Interpretación IV

Expectativas de Logros

- Incorporar en su interpretación las características musicales de las principales expresiones folklóricas Latinoamericanas y a través de las obras de distintos autores y estilos del repertorio de la música de raíz folklórica de Ecuador, Colombia, Venezuela, Centroamérica, Caribe y México.
- Aplicar la técnica adecuada para abordar el repertorio de obras folklóricas y de autores de los países detallados.
- Desarrollar mecanismos para ser aplicados a la ejecución instrumental solista o de conjunto.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERO DE BURDOPIN
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Formarse como intérpretes.

Contenidos mínimos

- Conocimiento de las características musicales y técnicas, en la música folklórica de Ecuador, Colombia, Venezuela, Centroamérica, Caribe y México.
- Repertorio: principales especies folklóricas y obras de autores representativos de los países detallados.

Música Popular Argentina I y II

Música Popular I

Expectativas de Logros

- Reconocer y valorar el género folklórico por medio de la identificación del folklore musical propio de nuestro país, y su vinculación con la música latinoamericana.
- Disponer de herramientas teórico-prácticas que le permitan analizar, comprender y apreciar producciones folklóricas de diferentes momentos históricos en sus contextos particulares, reconociendo las interrelaciones entre los distintos factores de influencia.

Contenidos mínimos:

- Creación musical folklórica desde los cancioneros precolombinos, la colonización americana hasta la formación de las diferentes regiones folklóricas, a través del conocimiento de las obras folklóricas y de distintos autores.
- Análisis, reconocimiento y valoración de algunas especies musicales de las regiones Noroeste, Centro Norte, Riojana y Cuyo.
- Estudio analítico desde la audición.

Música Popular Argentina II

Expectativas de Logros

- Reconocer y valorar el género folklórico por medio de la identificación de las características de las expresiones de las regiones folklóricas Litoral, Pampeana y Porteña, sus particularidades en las diferentes etapas evolutivas hasta nuestros días.
- Disponer de herramientas teórico-prácticas que le permitan analizar, comprender y apreciar producciones musicales de las regiones folklóricas detalladas, en los diferentes momentos históricos y en sus contextos particulares, reconociendo las interrelaciones entre los distintos factores de influencia.

Contenidos mínimos

Ord.nº

13

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERO de CUITRÓPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MAFIA PRADOS de SAKHAYIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Creación musical folklórica en las regiones folklóricas Litoral, Pampeana y Porteña, a través del conocimiento de las obras folklóricas y de distintos autores.
- Análisis, reconocimiento y valoración de algunas especies musicales de las regiones Litoral, Pampeana y Porteña.
- Estudio analítico desde la audición.

Instrumento Complementario

Expectativas de Logros

- Desarrollar habilidades en la ejecución del instrumento, siendo capaz de interpretar un repertorio sencillo, acorde a las expectativas de su especialidad.
- Desarrollar su sensibilidad musical a partir del instrumento, así como adquirir seguridad y expresividad en la utilización del mismo.

Contenidos mínimos

PIANO (para los alumnos que no eligen la orientación en teclado, incluido canto)

- Técnica: desplazamientos en acordes tríadas, plaqué, arpegiados. Tonalidades mayores y menores. Escalas mayores naturales. Movimiento directo. Cadencias simples. Cadencias compuestas de primer aspecto.
- Repertorio: se seleccionarán estudios, algunas obras de mediana complejidad, posibles de abordar en el tiempo disponible. Repertorio de música popular y folklórica argentina y latinoamericana.

GUITARRA (para los alumnos que eligen la especialización en teclado o en canto)

- Técnica: Manejo de los códigos del lenguaje musical a través de la práctica del instrumento. Ejercicios técnicos y estudios sobre acordes y arpegios. Tríadas. Tonalidades mayor y menor. Grados tonales. Cadencias.
- Repertorio: Cancionero folklórico argentino y latinoamericano. Acompañamiento con acordes en sus distintas posibilidades (plaqué, arpegiados y rasgueados).

Pensamiento y Arte Latinoamericano

Expectativas de Logros

- Comprender los problemas filosóficos planteados por el arte latinoamericano a partir de la lectura reflexiva y crítica de fuentes especializadas, comparando enfoques y descubriendo problemas en función de la propia práctica artística e investigativa.
- Comparar producciones artísticas de distintos autores y épocas relacionadas con los supuestos antropológicos, filosóficos e ideológicos que las sustentan.

Contenidos mínimos

Ord.nº **13**

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERO de EUTROPIA
SECRETARIA ACADÉMICA
MARTA PRADOS de SARAYMA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- La cuestión de lo *popular* y lo *latinoamericano*: definiciones, conceptualizaciones y valoraciones.
- Análisis teórico (desde puntos de vista históricos o problemáticos) de la producción estética latinoamericana, en algunas o en todas las etapas de su historia: prehispánica, colonial e independiente.
- Análisis teórico de la producción estética contemporánea.

Ensamble I a III

Ensamble I

Expectativas de Logros

- Interpretar partes alternadamente, reconociendo la estructura formal de las obras folklóricas, e incorporando estilo, dinámica, tempo, carácter y articulación propias del folklore musical argentino, incluyendo el tango.
- Comprender y desarrollar las posibilidades re-creativas de la música popular en ensambles, adquiriendo destrezas mínimas para arreglar y transcribir diversas músicas populares de raíz folklórica.

Contenidos mínimos

- Práctica de conjunto formando dúos, tríos, cuartetos, quintetos y más instrumentos, ejecutando obras sobre ritmos folklóricos característicos de nuestro país, e incorporando dinámica, tempo, carácter y articulación propias del folklore.
- Arreglos y transcripciones de música popular de raíz folklórica.

Ensamble II

Expectativas de Logros

- Interpretar en conjuntos formando dúos, tríos, cuartetos, quintetos y más instrumentos, obras sobre ritmos y formas folklóricas argentinas y latinoamericanas, reconociendo las estructuras y formas de cada obra, e incorporando estilo, dinámica, tempo, carácter y articulación propias.
- Comprender y desarrollar las posibilidades re-creativas de la música popular en ensambles, adquiriendo destrezas mínimas para arreglar y transcribir diversas músicas populares de raíz folklórica latinoamericana.

Contenidos mínimos

- Ejecución de partes alternadamente analizando la estructura formal de las obras folklóricas latinoamericanas, sus estilos según la época, e incorporando dinámica, tempo, carácter y articulación propias.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Arreglos y transcripciones de música popular de raíz folklórica latinoamericana.

Ensamblés III

Expectativas de Logros

- Interpretar en conjuntos formando dúos, tríos, cuartetos, quintetos y más instrumentos, obras sobre ritmos y formas de la música latinoamericana, reconociendo las estructuras y formas de cada obra e incorporando estilo, dinámica, tempo, carácter y articulación propias.
- Comprender y desarrollar las posibilidades re-creativas de la música popular en ensambles, adquiriendo destrezas mínimas para arreglar y transcribir diversas músicas populares de raíz folklórica latinoamericana tradicionales y de proyección.

Contenidos mínimos

- Ejecución de partes alternadamente analizando la estructura formal de las obras folklóricas latinoamericanas y sus estilos según la época, e incorporando dinámica, tempo, carácter y articulación propias.
- Arreglos y transcripciones de música de raíz folklórica latinoamericana y de proyección.

Armonía

Expectativas de Logros

- Adquirir dominio en la utilización y reconocimiento de los procesos armónicos a través de realizaciones y de análisis de obras tonales.

Contenidos mínimos

- Acordes de tres sonidos (tríadas). Funciones y grupos tonales. Cadencias. Modulación.

Canto Coral

Expectativas de Logros

- Vivenciar diferentes estilos a través del canto coral.
- Desarrollar criterios de abordaje estético de música coral completando su formación.
- Lograr una correcta audición armónica tendiente al equilibrio sonoro del todo, dejando el yo por el nosotros.

Contenidos mínimos

- Obras de la literatura coral universal con una escalística de dificultades crecientes: Edad Media, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Contemporáneo, con especial referencia a los corales populares de esas épocas.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA POMERO de CUTROPA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Producción I a III

Producción I

Expectativas de Logros

- Comprender cada una de las partes y el funcionamiento general de un sistema informático constituido por una computadora y sus periféricos.
- Interpretar los sistemas numéricos binario y hexadecimal.
- Interpretar y utilizar la norma MIDI 1.0. Conocer con cierto detalle los distintos mensajes que la forman y sus aplicaciones.
- Conocer los principios generales sobre la operación de sintetizadores musicales.
- Conocer y utilizar las herramientas de edición de un secuenciador MIDI.
- Utilizar software aplicado a las distintas fases de la producción musical.
- Desarrollar habilidades en el manejo de la informática aplicada a la producción musical.

Contenidos mínimos

- Sistema informático: Computadora y periféricos.
- Sistemas binario y hexadecimal
- Norma MIDI 0.1
- Sintetizadores: principios generales.
- Secuenciadores: MIDI, edición; hardware y software.
- Software y producción.

Producción II

Expectativas de Logros

- Conocer los principios generales referidos al estudio físico del sonido y medios de análisis y tratamiento acústico.
- Explicar los distintos métodos de síntesis sonora y sus principios.
- Entender los principios del audio digital y su aplicación en la producción musical moderna.
- Comprender al sonido como "señal eléctrica" y el principio de funcionamiento de los principales medios transductores como micrófonos y parlantes.
- Conocer los medios analógicos y digitales usados actualmente en la grabación y reproducción del sonido.
- Comprender los procesos más importantes de edición usados en la producción musical y la operación de procesadores tales como compresores, unidades de reverberación, efectos de retardo, de retardo dinámicos, etc.
- Utilizar un sistema de amplificación sonora en espectáculos, conociendo la función de cada una de las partes y los principios generales de operación.
- Distinguir los elementos constitutivos de un estudio de grabación de audio y su funcionamiento.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA MORENO de CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
Marta Prados de Saravia
Directora Genl. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Contenidos mínimos

- Sonido: principios físicos, análisis, tratamiento acústico, síntesis sonora.
- Audio digital: principios.
- Transductores de señal eléctrica: micrófonos y parlantes.
- Medios analógicos y digitales: grabación y reproducción sonora.
- Edición: procesadores.
- Sistema de amplificación: funcionamiento y operación.
- Estudio de grabación: elementos y funcionamiento.

Producción III

Expectativas de Logros

- Aplicar los conceptos y capacidades adquiridos en los talleres precedentes a través de distintos tipos de producciones musicales (vinculadas a los contenidos trabajados en otras materias).
- Conocer algunas técnicas de elaboración musical relacionadas con la publicidad.
- Comprender la idea de la música y su direccionalidad emotiva.
- Adquirir conceptos generales sobre música e imagen para la elaboración musical orientada a cine y video.
- Desarrollar un criterio práctico sobre las distintas técnicas de producción musical.
- Comprender el rol del "productor musical".
- Comprender la idea de la música como producto, desarrollo de un perfil, etc.
- Conocer todos los aspectos vinculados a la producción discográfica: etapas de pre-producción, producción en estudio y post-producción.
- Desarrollar una producción musical en un estudio de grabación.
- Encarar la producción de un mega-espectáculo musical.

Contenidos mínimos

- Producciones musicales: aplicaciones.
- Técnicas de elaboración musical en la publicidad.
- Música e imagen: cine y video.
- El productor musical: rol.
- Música: producto y perfil.
- Etapas de producción: pre-producción, producción y post-producción.
- Producción en estudio.
- Producción de un mega-espectáculo musical.

Música Popular Latinoamericana I y II

Música Popular Latinoamericana I



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Expectativas de Logros

- Conocer, comprender y apreciar la evolución de la música latinoamericana a través de la historia, identificando los aportes de corrientes musicales continentales y mundiales.
- Conocer y valorar desde la apreciación y el análisis, las características identitarias de las principales especies musicales folklóricas de Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Paraguay y Brasil, y en obras de raíz folklórica de referentes musicales de los países detallados.

Contenidos mínimos

- Orígenes y evolución de las expresiones musicales folklóricas en Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, Paraguay y Brasil.
- Características musicales de las especies más importantes del folklore de los países detallados.
- Rasgos característicos de obras de compositores representativos de los países detallados.

Música Popular Latinoamericana II

Expectativas de Logros

- Conocer, comprender y apreciar la evolución de la música latinoamericana a través de la historia, identificando los aportes de corrientes musicales continentales y mundiales.
- Conocer y valorar desde la apreciación y el análisis, las características identitarias de las principales especies musicales folklóricas de Ecuador, Colombia, Venezuela, Centroamérica, Caribe y México, y en obras de raíz folklórica de referentes musicales de los países detallados.

Contenidos mínimos

- Orígenes y evolución de las expresiones musicales folklóricas en Ecuador, Colombia, Venezuela, Centroamérica, Caribe y México
- Características musicales de las especies más importantes del folklore de los países detallados.
- Rasgos característicos de obras de compositores representativos de los países detallados.

Armonía Práctica

Expectativas de Logros

- Adquirir dominio en la utilización y reconocimiento de los procesos armónicos para aplicar en realizaciones vocales o instrumentales distintas estructuras armónicas y complejos sonoros, adecuadas a las necesidades emergentes de la producción musical popular.

Contenidos mínimos



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Acordes de tres y cuatro sonidos. Funciones. Cadencias. Modulaci3n.
- Armonizaci3n de temas de car3cter popular y folkl3rico acordes al nivel.

An3lisis y Morfolog3a Musical

Expectativas de Logros

- Conceptualizar una obra musical a trav3s de su an3lisis.
- Comprender los procesos de organizaci3n y formalizaci3n de los diferentes par3metros musicales.
- Desarrollar las capacidades para el an3lisis musical.

Contenidos m3nimos

- El an3lisis musical.
- Criterios y metodolog3a.
- Principios y procedimientos generadores de forma.
- Fen3menos de tensi3n y distensi3n y funciones suspensivo-resolutivas.
- Las texturas como factores formales.
- Sistemas de organizaci3n de alturas.
- Estructuras sint3cticas.
- Funciones formales.
- Esquemas de referencia y formas resultantes.
- Las nuevas concepciones sonoras y sus consecuencias en la estructuraci3n del discurso

Producci3n y gesti3n de Espect3culos

Expectativas de Logros

- Comprender la importancia de la gesti3n y la autogesti3n cultural.
- Conocer modelos de organizaciones culturales p3blicas y privadas en distintas partes del mundo.
- Conocer los principios econ3micos que le permitan tener una compresi3n del entorno en el que se inscribe su actividad profesional
- Conocer los principales aspectos del proceso de producci3n, distribuci3n y comercializaci3n de productos art3sticos y prestaci3n de servicios.
- Conocer las principales herramientas del marketing para comprender la inserci3n de 3ste en el planeamiento de la oferta cultural.

Contenidos m3nimos

- Gesti3n y autogesti3n cultural: sus alcances.
- La organizaci3n cultural en los estados m3s desarrollados.
- Las ONG's culturales en el contexto mundial.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- Las instituciones culturales públicas y privadas en Argentina: organización y funcionamiento.
- Organizaciones asociativas y cooperativas para proyectos culturales: roles.
- Planificación, elaboración de proyectos culturales y estrategias para su puesta en práctica.
- Las organizaciones culturales públicas y privadas, y su rol en el contexto actual en el país y otros países.

Seminario

Expectativas de Logros

- Adquirir herramientas de trabajo para la labor de investigación, registro y/o producción musical en relación con la música popular.

Contenidos mínimos

- Música Popular. Conocimiento natural y científico. Problematicación del concepto.
- Técnicas de trabajo intelectual. Etapas de la investigación. Etapas de elaboración y puesta en práctica de un proyecto de desarrollo artístico y cultural. Exposición de los resultados.

9. Articulación de los estudios

Esta carrera se articula parcialmente con otras carreras de la misma institución. La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas de aplicación correspondientes a la articulación de los estudios, los años de cursado y establecerá criterios de correlatividad.

10. Régimen de enseñanza- aprendizaje

Los procesos de enseñanza aprendizaje, se desarrollarán sobre la base de los perfiles delineados, en el marco de los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo, explícitos en el Estatuto Universitario, art. 85,86,92 y 94; y los principios y criterios académicos de esta Facultad de Artes y Diseño, y en un todo de acuerdo a las características de los expectativas de logro y contenidos de cada uno de los espacios curriculares incluidos en el Plan de estudios. El artículo 94 del Estatuto Universitario establece que “las clases se desarrollarán conforme a la colaboración activa del profesor y de los alumnos, con vistas al diálogo fundamentado de la enseñanza a favor del trabajo en conjunto, según las exigencias propias de cada una de las disciplinas impartidas”.

El aprendizaje se entiende como el proceso a través del cual el alumno, con su participación activa, consciente y responsable, va construyendo su propio aprendizaje, otorgando sentido y resignificando sus esquemas de conocimiento, en un creciente camino hacia su autonomía intelectual, mediante experiencias que le permitan, fundamentalmente aprender a aprender, asumir responsabilidades y disfrutar de estos procesos de formación.



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Las situaciones de enseñanza-aprendizaje deberán fomentar la investigación, la capacidad creadora, la vivencia de la expresión y la interpretación musical, el juicio crítico, el respeto por las producciones interpretativas musicales propias y ajenas, la integración y articulación de los aprendizajes de las distintas disciplinas, la producción de “textos” de distintos tipos, que fortalezca en el alumno su capacidad expresivo-comunicativa.

El perfeccionamiento de la técnica, la expresividad, la creatividad, y el disfrute de su aprendizaje deberán ser constantes en la relación pedagógica.

La enseñanza tendrá una orientación teórico-práctica, debiendo privilegiar todas las situaciones en las que el alumno pueda integrar conocimientos entre disciplinas medulares e instrumentales, aplicar y ejemplificar, tanto el docente como los alumnos, todos los contenidos desarrollados.

Se procurará una interrelación entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de las distintas disciplinas, que favorezca la significatividad de los aprendizajes que se logren. En este sentido, se han planteado como distintos espacios curriculares, pero con la concepción de “disciplinas abiertas”, que se nutren entre sí, se enriquecen mutuamente, y deben necesariamente vincularse en procura de ofrecer al alumno, futuro docente, una formación teatral acorde con sus futuras demandas profesionales..

Se sostiene que toda la formación debe ser realizada a partir del contacto con la realidad, para resignificarla, para entenderla, y para generar posibilidades de intervenir eficazmente en ella.

Pero, por otro lado, se espera que los alumnos desarrollen gradualmente experiencias en pequeños procesos de investigación, recolección y análisis de información, elaboración de informes y argumentaciones, etc. así como también de generación de sus propias producciones musicales de sumo valor para su futura tarea profesional.

En los distintos espacios curriculares se dispondrá de:

Instancias presenciales

En ellas se realizará presentación de temáticas y de material bibliográfico por parte del profesor. A partir de ellos se llevarán a cabo:

- Discusiones, intercambios, debates dirigidos, elaboración en grupos, y otras estrategias de construcción intersubjetiva de los aprendizajes en talleres.
- Puestas en común de los trabajos realizados tanto en las instancias presenciales y no presenciales.
- Resolución de prácticos, guías de trabajo y estudio a partir de bibliografía adecuada y actualizada.
- Prácticas personalizadas con cada instrumento según corresponda.

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO

Prof. AILICA ROMERO de CUTROPPIA
SECRETARIA ACADEMICA

MARTA PRADOS de SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

Instancias con orientación y tutorías de parte del Profesor y/o miembros de los equipos de cátedra

- Actividades en distintas instituciones y organizaciones sociales, con orientación y tutoría del docente: guías de observación, entrevistas, relevamiento de información, etc.

Instancias de trabajo independiente

El eje del estudio independiente está puesto en el aprendizaje autónomo. El alumno podrá elegir el momento de su realización de acuerdo con su propio proceso y a los desafíos que le proponen cada temática, cada disciplina. En todos los casos se procurará que se recuperen en las instancias presenciales los logros y dificultades de estas instancias de trabajo independiente.

La Facultad de Artes y Diseño establecerá al comienzo de cada año lectivo, el régimen de dictado de los distintos espacios curriculares: anuales, semestrales u otros, de acuerdo con las características de la asignatura y las posibilidades y conveniencias de docentes y alumnos. (Ord. 8/99, CS, Art. 1, inc. 3.3.)

11. Régimen de evaluación y promoción

Principios orientadores generales

La evaluación constituye un proceso concomitante a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, como tal, sistemático, global, continuo y sujeto a acuerdos. Estas características de la evaluación son coherentes con el principio de autonomía en el aprendizaje, de compromiso en el propio proceso y de brindar al alumno posibilidades reales de reflexionar sobre sus propios procesos, logros, y dificultades.

La evaluación en el presente Plan de estudios cumple las siguientes funciones:

- Retroalimentar los procesos de enseñanza y de aprendizaje; lo que supone evaluar formativamente, para comprender las prácticas educativas, sus efectos y los factores que la condicionan, verificar logros y dificultades durante el proceso, y producir los ajustes necesarios para reencauzar las acciones educativas.
- Verificar si se han cumplido, y en qué grado, los aprendizajes esperados. Es la evaluación para la acreditación, que incide en la regularidad, y más tarde, en la promoción. Se orienta a constatar en forma sistemática el logro de los aprendizajes enmarcados en las propuestas de objetivos y contenidos de cada disciplina. Esta función podrá realizarse a través de distintas instancias, pues habrán materias que se acrediten a través del proceso, como promocionales, o a través de una instancia integradora final dentro del mismo proceso, o que se acrediten a través de un examen final frente a tribunal.

Se establecen como criterios generales para la evaluación:

- Todos los "espacios curriculares" propuestos en el presente Plan de estudios serán evaluados en función de la acreditación de los mismos y la promoción. Se evaluarán todos los aprendizajes en su globalidad, conceptos, procedimientos y actitudes,

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO
Prof. ALICIA ROMERO DE CUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA
MARTA PRADOS DE SARAVIA
Directora Gral. de Gestión Académica



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

- procurando enfatizar la integración de los logros de las distintas disciplinas, dentro del enfoque globalizador de los procesos de aprendizaje.
- Según las características de los contenidos, las competencias a lograr, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los espacios curriculares podrán responder a un criterio de evaluación promocional (sujeto a constantes y sistemáticas evaluaciones periódicas y/o integradoras finales) o a una evaluación final ante tribunal.
- En las instancias de evaluación, ya sea formativa, periódica, promocional o de acreditación final, se podrán incorporar distintos instrumentos y recursos, como muestras, debates, trabajos individuales o grupales, trabajos escritos, globales integradores, informes, cuestionarios, pruebas de ejecución, de ensayo, exposiciones orales, monografías, interpretación musical, evaluación entre pares, y todos aquellos instrumentos y recursos que se consideren válidos, útiles e interesantes, y que deben surgir del consenso entre docentes y alumnos al que se refiere más arriba.
- Las instancias de evaluación, deberán ser planificadas de modo tal de comprometer afectivamente a los alumnos en su proceso de aprendizaje, generando actitudes positivas, un clima propicio para la expresión de ideas, la flexibilidad intelectual, de confianza y seguridad en sus propios logros.

Promoción de los alumnos.

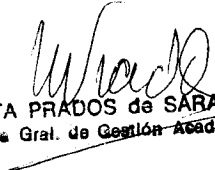
La promoción final, es decir el egreso, dependerá de la acreditación de la totalidad de los espacios curriculares de la carrera. La Facultad de Artes y Diseño dictará las normas complementarias que establezcan los criterios de evaluación promocional o por examen final ante tribunal para los distintos espacios curriculares del presente Plan. El programa de cada materia establecerá la modalidad de evaluación de la misma, de acuerdo con las normativas emanadas de la Secretaría Académica de la Facultad.

12. Normas de aplicación y medidas que origina el nuevo plan.

La Facultad de Artes y Diseño dictará normas complementarias referidas al calendario de implementación del nuevo plan, que se pondrá en marcha a partir del ciclo lectivo 2004.

ORDENANZA N° **13**

F. A.


MARTA PRADOS de SARAVID
Directora Gral. de Gestión Académica


Prof. ALICIA ROMERO de GUTROPIA
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO